

Lunes, 21 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

EDICTO. Cobranza de recibos con fecha límite voluntario "20-11-2026".

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y público en general que los recibos correspondientes a los Municipios, Conceptos y Periodos que se especifican en el documento anexo, se encuentran puestos al cobro desde el día de su publicación en el BOP de Cáceres hasta el día 20 de noviembre de 2026 en periodo voluntario.

Asimismo, y de acuerdo con el apartado 2-b del artículo 24 del vigente Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio se podrán hacer efectivos los pagos, sin recargo alguno, durante dicho período voluntario.

LUGAR DE INGRESO: Los contribuyentes podrán efectuar el pago de la deuda:

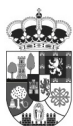
A) A través de cualquier ENTIDAD FINANCIERA COLABORADORA.

B) Mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA. Si desea domiciliar el pago para periodos sucesivos, deberá solicitar los impresos correspondientes en cualquier Entidad Bancaria u oficinas del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

PAGO: El pago podrá realizarse presentando la carta de pago obtenida por el contribuyente en ventanilla o en cajero automático de la entidad financiera colaboradora.

También puede realizarse el pago de forma telemática:

- Accediendo directamente al servicio de banca electrónica de su entidad financiera, en el caso de tener este servicio.
- Accediendo directamente a la página (<https://oargt.dip-caceres.es>) con tarjeta de crédito o débito (TPV Virtual), insertando los siguientes datos que figuran en la carta de pago: emisora, referencia, identificación e importe.
- Accediendo con certificado electrónico o Cl@ve a la sede electrónica del OARGT (<https://sede.oargt.es>), con su tarjeta de crédito o débito (TPV Virtual), insertando los siguientes datos que figuran en el recibo: emisora, referencia, identificación e importe.



Lunes, 21 de septiembre de 2026

RECARGO DE APREMIO: Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 y 161 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

EXPOSICIÓN PÚBLICA: El plazo de exposición pública de los padrones será de un mes a partir del primer día del período de pago. Durante dicho plazo, los interesados podrán consultar los datos del padrón haciendo uso de medios electrónicos accediendo a través sede electrónica del OARGT. Dicha consulta también se podrá realizar de forma presencial en las oficinas del OARGT o del Ayuntamiento correspondiente.

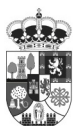
RECURSOS: Contra la exposición pública de los padrones y de las liquidaciones en ellos incorporadas solo podrá interponerse el Recurso de Reposición ante el órgano que haya dictado la resolución de aprobación del mismo dentro del plazo de un mes que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

Contra la resolución de este, podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, 10 de septiembre de 2026

Juan Carlos Heras Pérez

JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INSPECCIÓN



Lunes, 21 de septiembre de 2026



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Cáceres

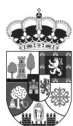
Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria

Anuncio de cobranza y de exposición pública de padrones tributarios

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y público en general que los recibos correspondientes a los Municipios, Conceptos y Periodos que se especifican en el documento anexo, se encuentran puestos al cobro desde el día de su publicación en el BOP de Cáceres hasta el día **20 de Noviembre de 2026** en periodo voluntario.

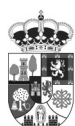
PADRONES DEL TASAS

ENTIDAD	PERIODO DESDE	PERIODO HASTA
ABADIA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. CEMENTERIO		
T. TRÁNSITO DE ANIMALES		
ACEITUNA	01/01/2026	31/12/2026
T. VADOS		
AHIGAL	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
ALBALA	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
T. CEMENTERIO		
ALCANTARA	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
T. DESAGUE DE CANALONES		
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
ALCOLLARIN	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
ALCUESCAR	01/01/2026	31/12/2026



Lunes, 21 de septiembre de 2026

T. CEMENTERIO		
T. VADOS		
ALDEA DEL CANO	01/01/2026	31/12/2026
T. CEMENTERIO		
ALDEA DEL OBISPO	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
T. VADOS		
ALDEANUEVA DE LA VERA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
ALDEANUEVA DEL CAMINO	01/01/2026	31/12/2026
T. CEMENTERIO		
T. OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA		
ALDEHUELA DEL JERTE	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
ALIA	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
T. VADOS		
ALMOHARIN	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
T. CEMENTERIO		
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
T. VADOS		
ARROYOMOLINOS	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
T. CEMENTERIO		
BAÑOS DE MONTEMAYOR	01/01/2026	31/12/2026
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
T.POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROV. ESPECIAL		
BENQUERENCIA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
BERROCALEJO	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		

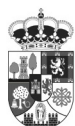


Lunes, 21 de septiembre de 2026

T. BASURA		
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
BOHONAL DE IBOR	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
BOTIJA	01/01/2026	31/12/2026
T. CEMENTERIO		
BROZAS	01/01/2026	31/12/2026
TASAS		
CABEZUELA DEL VALLE	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. DEPURACIÓN		
T. VADOS		
CAMINOMORISCO	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
CAMPILLO DE DELEITOSA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
CARCABOSO	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. MESAS Y SILLAS VIA PUBLIC		
T. OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA		
T. RODAJE Y ARRASTRE VEHICUL		
T. TENENCIA DE PERROS		
T. TRÁNSITO DE ANIMALES		
T. VADOS		
CASAR DE CACERES	01/01/2026	31/12/2026
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
CASAR DE PALOMERO	01/01/2026	31/12/2026
T. ANUNCIOS L.		
T. ANUNCIOS NO LUMINOSOS		
T. ESCAPARATES		
CASAS DE DON ANTONIO	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
CASAS DE MIRAVETE	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
CASATEJADA	01/01/2026	31/12/2026
T. VADOS		

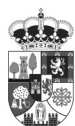
Lunes, 21 de septiembre de 2026

CECLAVIN	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
CEDILLO	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
CILLEROS	01/01/2026	31/12/2026
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
T. VADOS		
CUACOS DE YUSTE	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
DESCARGAMARIA	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
E.L.M. LA MOHEDA DE GATA	01/01/2026	31/12/2026
T. VADOS		
EL GORDO	01/01/2026	31/12/2026
T. VADOS		
ESCURIAL	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
T. VADOS		
GALISTEO	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
GARCIAZ	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
GARGANTA LA OLLA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. VADOS		
GARGANTILLA	01/01/2026	31/12/2026
T. VADOS		
GARGUERA	01/01/2026	31/12/2026
T. VADOS		
GARROVILLAS ALCONETAR	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
GATA	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		



Lunes, 21 de septiembre de 2026

T. VADOS		
GUADALUPE	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
GUIJO DE CORIA	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
GUIJO DE SANTA BARBARA	01/01/2026	31/12/2026
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
T. VADOS		
HERRERA DE ALCANTARA	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
T. TRÁNSITO DE ANIMALES		
HERVAS	01/01/2026	31/12/2026
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
HOYOS	01/01/2026	31/12/2026
T. VADOS		
JARAICEJO	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
T. VADOS		
JARAIZ DE LA VERA	01/01/2026	31/12/2026
T. ANUNCIOS L.		
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
T. ESCAPARATES Y VITRINAS		
T. TABLADOS Y TRIBUNAS V.PUB		
T. VADOS		
JARANDILLA DE LA VERA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. CONSERVACIÓN RED ALCANTAR.		
JERTE	01/01/2026	31/12/2026
T. VADOS		
LA CUMBRE	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
LA GARGANTA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
T. VADOS		

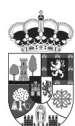


Lunes, 21 de septiembre de 2026

MADRIGAL DE LA VERA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
MADROÑERA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
T. DESAGUE DE CANALONES		
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
T. RODAJE Y ARRASTRE VEHICUL		
T. TENENCIA DE PERROS		
T. VADOS		
MALPARTIDA DE CACERES	01/01/2026	31/12/2026
T. CEMENTERIO		
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
MATA DE ALCANTARA	01/01/2026	31/12/2026
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
MIAJADAS	01/01/2026	31/12/2026
T. CEMENTERIO		
MILLANES	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
T. PASTOS		
MONTANCHEZ	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
T. CEMENTERIO		
T. PUERTAS Y VENTANAS		
T. VADOS		
MONTEHERMOSO	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
T. MESAS Y SILLAS VIA PUBLIC		
T. TERRAZAS,BALCONES Y VOLAD		
T. TOLDOS		
T. VADOS		
MORALEJA	01/01/2026	31/12/2026
T. CANON AGUA C.H.TAJO C		
T. COMUNIDAD DE REGANTES		
T. ESTACIONAMIENTO VEHICULOS		

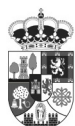
Lunes, 21 de septiembre de 2026

T. POR ADMINISTRACION		
T. POR CONTRIBUCION		
T. SEGURIDAD SOCIAL		
T. VADOS		
NAVACONCEJO	01/01/2026	31/12/2026
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
NUÑOMORAL	01/01/2026	31/12/2026
T. VADOS		
PASARON DE LA VERA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. VADOS		
PIEDRAS ALBAS	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
T. DESAGUE DE CANALONES		
T. TERRAZAS,BALCONES Y VOLAD		
PINOFRANQUEADO	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
PIORNAL	01/01/2026	31/12/2026
T. ANUNCIOS NO LUMINOSOS		
T. CANALES		
T. DESAGUE DE CANALONES		
T. FACHADAS		
T. PUERTAS Y VENTANAS		
T. TENENCIA DE PERROS		
T. TERRAZAS,BALCONES Y VOLAD		
T. TOLDOS		
T. VADOS		
PORTAJE	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
T. PUBLICIDAD		
T. RODAJE Y ARRASTRE VEHICUL		
T. TENENCIA DE PERROS		
T. VADOS		
ROBLEDILLO DE LA VERA	01/01/2026	31/12/2026



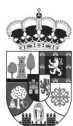
Lunes, 21 de septiembre de 2026

T. ALCANTARILLADO		
ROBLEDILLO DE TRUJILLO	01/01/2026	31/12/2026
T. TENENCIA DE PERROS		
T. TRÁNSITO GANADO ASNAL		
T. TRÁNSITO GANADO CABALLAR		
T. TRÁNSITO GANADO CAPRINO		
T. TRÁNSITO GANADO CERDOS		
T. TRÁNSITO GANADO MULAR		
T. TRÁNSITO GANADO OVINO		
T. TRÁNSITO GANADO VACUNO		
ROBLEDOLLANO	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
RUANES	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
SAN MARTIN DE TREVEJO	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
T. OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA		
T. TENENCIA DE PERROS		
T. TRÁNSITO GANADO CABALLAR		
T. TRÁNSITO GANADO CAPRINO		
T. TRÁNSITO GANADO CERDOS		
T. TRÁNSITO GANADO OVINO		
T. TRÁNSITO GANADO VACUNO		
T. VADOS		
SANTA ANA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
SANTIBAÑEZ EL ALTO	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
T. DESAGUE DE CANALONES		
SIERRA DE FUENTES	01/01/2026	31/12/2026
T. CEMENTERIO		
T. MESAS Y SILLAS VIA PUBLIC		
T. VADOS		
TALAUVERUELA	01/01/2026	31/12/2026



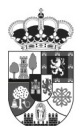
Lunes, 21 de septiembre de 2026

T. ALCANTARILLADO		
T. VADOS		
TEJEDA DE TIETAR	01/01/2026	31/12/2026
T. VADOS		
TORRE DE DON MIGUEL	01/01/2026	31/12/2026
T. VADOS		
TORRE DE SANTA MARIA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
TORRECILLA LOS ANGELES	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
TORRECILLAS DE LA TIESA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. VADOS		
TORREQUEMADA	01/01/2026	31/12/2026
T. CEMENTERIO		
TRUJILLO	01/01/2026	31/12/2026
T. ANUNCIOS L.		
T. BASURA		
T. BASURA --		
T. BOLARDOS		
T. CEMENTERIO		
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
T. MESAS Y SILLAS VIA PUBLIC		
T. OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA		
T. TOLDOS		
VALDEFUENTES	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
VALENCIA DE ALCANTARA	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
T. CASINOS Y CÍRCULO RECREO		
T. DESAGUE DE CANALONES		
T. ENTRADA DE CARRUAJES		
T. OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA		
T. PARADA Y SITUADO DE TAXIS		
VALVERDE DE LA VERA	01/01/2026	31/12/2026



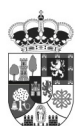
Lunes, 21 de septiembre de 2026

T. ALCANTARILLADO		
T. TRÁNSITO DE ANIMALES		
VALVERDE DEL FRESNO	01/01/2026	31/12/2026
T. BASURA		
VIANDAR DE LA VERA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. CEMENTERIO		
VILLAMESIAS	01/01/2026	31/12/2026
T. CEMENTERIO		
VILLANUEVA DE LA SIERRA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
T. MERCANCIAS,ESCOMBROS V.P.		
T. RODAJE Y ARRASTRE VEHICUL		
VILLANUEVA DE LA VERA	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
VILLASBUENAS DE GATA	01/01/2026	31/12/2026
T. VADOS		
ZARZA LA MAYOR	01/01/2026	31/12/2026
T. ALCANTARILLADO		
T. BASURA		
T. E.DE VEHICULOS.(COCHERAS)		
T. ESCAPARATES Y VITRINAS		
T. MESAS Y SILLAS VIA PUBLIC		
ABADIA	01/04/2026	30/06/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
ARROYOMOLINOS DE VERA	01/01/2026	31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. ALCANTARILLADO		
T. DEPURACIÓN CON IVA		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		
BOHONAL DE IBOR	01/01/2026	30/06/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA		
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA		



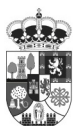
Lunes, 21 de septiembre de 2026

E.L.M. LA MOHEDA DE GATA	01/01/2026 31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA	
T. ALCANTARILLADO	
T. DEPURACIÓN	
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA	
ESCURIAL	01/01/2026 31/12/2026
IMPUESTO GASTOS Suntuarios	
EXCMA. DIPU. CACERES (ZARZA LA MAYOR)	01/04/2024 30/06/2024
T. DEPURACIÓN CON IVA	
GARGANTA LA OLLA	01/01/2026 30/06/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA	
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA	
HIGUERA	01/01/2026 31/03/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA	
T. ALCANTARILLADO	
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA	
LA GRANJA	01/01/2026 30/06/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA	
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA	
LADRILLAR	01/04/2026 30/06/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA	
T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA	
MASMEDIO (ABADIA)	01/04/2026 30/06/2026
T. DEPURACIÓN CON IVA	
MASMEDIO (LA GARGANTA)	01/01/2023 30/06/2023
T. DEPURACIÓN CON IVA	
MASMEDIO (LOSAR DE LA VERA)	01/01/2024 29/02/2024
T. DEPURACIÓN CON IVA	
MASMEDIO (GARGANTA LA OLLA, LA GRANJA)	01/01/2026 30/06/2026
T. DEPURACIÓN CON IVA	
MASMEDIO (ZARZA DE MONTANCHEZ)	01/07/2025 31/12/2025
T. DEPURACIÓN CON IVA	
MASMEDIO (MADROÑERA)	01/11/2024 31/12/2024
T. DEPURACIÓN CON IVA	
MASMEDIO (MEMBRIO)	01/10/2024 31/12/2024



Lunes, 21 de septiembre de 2026

T. DEPURACIÓN CON IVA MASMEDIO (ZARZA DE GRANADILLA)	01/10/2025 31/12/2025
T. DEPURACIÓN CON IVA MASMEDIO (GUADALUPE)	01/09/2025 31/12/2025
T. DEPURACIÓN CON IVA PINOFRANQUEADO	01/04/2026 30/06/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA PLASENCIA	01/07/2026 31/07/2026
T. PUESTOS,BARRACAS Y CASETA PORTAJE	01/01/2026 31/12/2026
IMPUESTO GASTOS Suntuarios SALORINO	01/07/2026 31/12/2026
T. BASURA SANTA CRUZ DE PANIAGUA	01/07/2025 31/12/2025
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA T. ALCANTARILLADO T. BASURA T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA TEJEDA DE TIETAR	01/05/2026 31/08/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA T. ALCANTARILLADO T. DEPURACIÓN CON IVA T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA TORREJON EL RUBIO	01/01/2026 31/12/2026
IMPUESTO GASTOS Suntuarios VALDEHUNCAR	01/04/2026 30/06/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA T. ALCANTARILLADO T. BASURA T. CUOTA DE SERVICIO T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA VALVERDE DEL FRESNO	01/04/2026 30/06/2026
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA T. ALCANTARILLADO T. POR CONSERVACIÓN DE CONTADOR	



Lunes, 21 de septiembre de 2026

T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA

ZARZA DE GRANADILLA

01/04/2026 30/06/2026

CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA

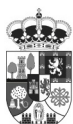
T. ALCANTARILLADO

T. BASURA

T. SUMINISTRO DE AGUA CON IVA

PADRONES DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2026:

ABADIA, ABERTURA, ACEBO, ACEHUCHE, ACEITUNA, AHIGAL, ALAGON DEL RIO, ALBALA, ALCANTARA, ALCOLLARIN, ALCUESCAR, ALDEA DEL CANO, ALDEA DEL OBISPO, ALDEACENTENERA, ALDEANUEVA DE LA VERA, ALDEANUEVA DEL CAMINO, ALDEHUELA DEL JERTE, ALIA, ALISEDA, ALMARAZ, ALMOHARIN, ARROYO DE LA LUZ, ARROYOMOLINOS DE VERA, ARROYOMOLINOS, BARRADO, BAÑOS DE MONTEMAYOR, BELVIS DE MONROY, BENQUERENCIA, BERROCALEJO, BERZOCANA, BOHONAL DE IBOR, BOTIJA, BROZAS, CABAÑAS DEL CASTILLO, CABEZABELLOSA, CABEZUELA DEL VALLE, CABRERO, CACERES, CACHORRILLA, CADALSO, CALZADILLA, CAMINOMORISCO, CAMPILLO DE DELEITOSA, CAMPO LUGAR, CARBAJO, CARCABOSO, CARRASCALEJO, CASAR DE CACERES, CASAR DE PALOMERO, CASARES DE LAS HURDES, CASAS DE DON ANTONIO, CASAS DE DON GOMEZ, CASAS DE MILLAN, CASAS DE MIRAVETE, CASAS DEL CASTAÑAR, CASAS DEL MONTE, CASATEJADA, CASILLAS DE CORIA, CASTAÑAR DE IBOR, CAÑAMERO, CAÑAVERAL, CECLAVIN, CEDILLO, CEREZO, CILLEROS, COLLADO, CONQUISTA DE LA SIERRA, CORIA, CUACOS DE YUSTE, DELEITOSA, DESCARGAMARIA, EL GORDO, EL TORNO, ELJAS, ESCURIAL, FRESNEDOSO DE IBOR, GALISTEO, GARCIAZ, GARGANTA LA OLLA, GARGANTILLA, GARGUERA, GARROVILLAS ALCONETAR, GARVIN, GATA, GUADALUPE, GUIJO DE GALISTEO, GUIJO DE GRANADILLA, GUIJO DE CORIA, GUIJO DE SANTA BARBARA, HERGUIJUELA, HERNAN-PEREZ, HERRERA DE ALCANTARA, HERRERUELA, HERVAS, HIGUERA, HINOJAL, HOLGUERA, HOYOS, HUELAGA, IBAHERNANDO, JARAICEJO, JARAIZ DE LA VERA, JARANDILLA DE LA VERA, JARILLA, JERTE, LA CUMBRE, LA GARGANTA, LA GRANJA, LA PESGA, LADRILLAR, LOGROSAN, LOSAR DE LA VERA, MADRIGAL DE LA VERA, MADRIGALEJO, MADROÑERA, MAJADAS, MALPARTIDA DE CACERES, MALPARTIDA DE PLASENCIA, MARCHAGAZ, MATA DE ALCANTARA, MEMBRIO, MESAS DE IBOR, MIAJADAS, MILLANES, MIRABEL, MOHEDAS DE GRANADILLA, MONROY, MONTANCHEZ, MONTEHERMOSO, MORALEJA, MORCILLO, NAVA CONCEJO, NAVALMORAL DE LA MATA, NAVALVILLAR DE IBOR, NAVAS DEL MADROÑO, NAVEZUELAS, NUÑOMORAL, OLIVA DE PLASENCIA, PALOMERO, PASARON DE LA VERA, PEDROSO DE ACIM, PERALEDA DE LA MATA, PERALEDA DE SAN ROMAN,



Lunes, 21 de septiembre de 2026

PERALES DEL PUERTO, PESQUEZA, PIEDRAS ALBAS, PINOFRANQUEADO, PIORNAL, PLASENCIA, PLASENZUELA, PORTAJE, PORTEZUELO, POZUELO DE ZARZON, PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES, PUERTO DE SANTA CRUZ, REBOLLAR, RIOLOBOS, ROBLEDILLO DE GATA, ROBLEDILLO DE LA VERA, ROBLEDILLO DE TRUJILLO, ROBLEDOLLANO, ROMANGORDO, ROSALEJO, RUANES, SALORINO, SALVATIERRA DE SANTIAGO, SAN MARTIN DE TREVEJO, SANTA ANA, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, SANTA CRUZ DE PANIAGUA, SANTA MARTA DE MAGASCA, SANTIAGO DE ALCANTARA, SANTIAGO DEL CAMPO, SANTIBAÑEZ EL ALTO, SANTIBAÑEZ EL BAJO, SAUCEDILLA, SEGURA DE TORO, SERRADILLA, SERREJON, SIERRA DE FUENTES, TALAVAN, TALAVERUELA, TALAYUELA, TEJEDA DE TIETAR, TIETAR, TORIL, TORNAVACAS, TORRE DE DON MIGUEL, TORRE DE SANTA MARIA, TORRECILLA LOS ANGELES, TORRECILLAS DE LA TIESA, TORREJON EL RUBIO, TORREJONCILLO, TORREMENGA, TORREMOCHA, TORREORGAZ, TORREQUEMADA, TRUJILLO, VALDASTILLAS, VALDECAÑAS DE TAJO, VALDEFUENTES, VALDEHUNCAR, VALDELACASA DE TAJO, VALDEMORALES, VALDEOBISPO, VALENCIA DE ALCANTARA, VALVERDE DE LA VERA, VALVERDE DEL FRESNO, VEGAVIANA, VIANDAR DE LA VERA, VILLA DEL CAMPO, VILLA DEL REY, VILLAMESIAS, VILLAMIEL, VILLANUEVA DE LA SIERRA, VILLANUEVA DE LA VERA, VILLAR DE PLASENCIA, VILLAR DEL PEDROSO, VILLASBUENAS DE GATA, ZARZA DE GRANADILLA, ZARZA DE MONTANCHEZ, ZARZA LA MAYOR, ZORITA

Asimismo, y de acuerdo con el apartado 2-b del artículo 24 del vigente Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio se podrán hacer efectivos los pagos, sin recargo alguno, durante dicho período voluntario.

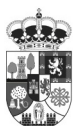
LUGAR DE INGRESO : Los contribuyentes podrán efectuar el pago de la deuda:

- A) A través de cualquier ENTIDAD FINANCIERA COLABORADORA.
- B) Mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA. Si desea domiciliar el pago para periodos sucesivos, deberá solicitar los impresos correspondientes en cualquier Entidad Bancaria u oficinas del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

PAGO : El pago podrá realizarse presentando la carta de pago obtenida por el contribuyente en ventanilla o en cajero automático de la entidad financiera colaboradora.

También puede realizarse el pago de forma telemática:

- Accediendo directamente al servicio de banca electrónica de su entidad financiera, en el caso de tener este servicio.
- Accediendo directamente a la página <https://oargt.dip-CÁCERES.es> con tarjeta de crédito o débito (TPV Virtual), insertando los siguientes datos que figuran en la carta de pago: emisora, referencia, identificación e importe.



Lunes, 21 de septiembre de 2026

• Accediendo con certificado electrónico o Cl@ve a la sede electrónica del OARGT <https://sede.oargt.es>, con su tarjeta de crédito o débito (TPV Virtual), insertando los siguientes datos que figuran en el recibo: emisora, referencia, identificación e importe.

RECARGO DE APREMIO :Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 y 161 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria.

EXPOSICIÓN PÚBLICA :El plazo de exposición pública de los padrones será de un mes a partir del primer día del período de pago. Durante dicho plazo, los interesados podrán consultar los datos del padrón haciendo uso de medios electrónicos accediendo a través sede electrónica del OARGT. Dicha consulta también se podrá realizar de forma presencial en las oficinas del OARGT o del Ayuntamiento correspondiente.

RECURSOS :Contra la exposición pública de los padrones y de las liquidaciones en ellos incorporadas solo podrá interponerse el Recurso de Reposición ante el órgano que haya dictado la resolución de aprobación del mismo dentro del plazo de un mes que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

Contra la resolución de este, podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Cáceres, a 10 de Septiembre de 2026

El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Inspección
Fdo. Juan Carlos Heras Pérez
Documento firmado electrónicamente.

